



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

32.

Fusagasugá, 26 de Diciembre de 2018

Corporación UDEC  
Dirección Financiera y Administrativa  
Dirección de Bienes y Servicios  
Oficina de Compras  
RECIBIDO

Fecha 26-12-2018

Hora 6:00 p.m.

Fir. N° Fol. -3-

**JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ**

Jefe Oficina de Compras  
Universidad de Cundinamarca  
Fusagasugá

Asunto: Evaluación Técnica adicional, requisitos que otorgan puntaje a la  
Invitación Pública No. 133 del 2018.

Cordial saludo,

En respuesta a la evaluación técnica habilitante, remito la **EVALUACIÓN TÉCNICA INVITACIÓN PÚBLICA NO. 133 DE 2018**, numeral 6.3 **EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL (MAXIMO CUARENTA Y CUATRO 44 PUNTOS)**, 6.4. **INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL: (MAXIMO CINCO -05-PUNTOS)**, 6.5 **INCENTIVO A LAS MIPYME (MAXIMO CINCO 05 PUNTOS)**, 6.6 **INCENTIVO EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (MAXIMO UN -01- PUNTO)**. de las propuestas presentadas para realizar las **“ADQUISICION E INSTALACION DE MOBILIARIO PARA LAS BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD EN SU SEDE, SECCIONALES Y EXTENSIONES Y MOBILIARIO PARA LA DOTACION DE LA OBRA CIVIL DE LA SALA DE DOCENTES DEL BLOQUE F SEDE FUSAGASUGA Y BLOQUE C EXTENSION SOACHA DE LA UNVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”**.

Se evalúa la propuesta presentada, por parte del siguiente oferente:

- MUEBLES ROMERO S.A.S

**6.3 EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL (MAXIMO CUARENTA Y CUATRO -44- PUNTOS)**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

Servicios adicionales:

• EXPERIENCIA ADICIONAL MUEBLES ROMERO S.A.S			
REQUISITOS	EXPERIENCIA ADICIONAL PRESENTADA	PUNTAJE OBTENIDO	FOLIOS
1) Que acredite que la sumatoria de los valores ejecutados de las certificaciones aportadas y/o terminación de contrato, sea igual o superior al 50% del valor del presupuesto oficial.  2) La ejecución de dichos contratos deberá hacerse dado dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de publicación de la presente invitación.  3) Que los contratos mencionados tengan relación con el objeto de la contratación de la presente invitación  4) Los contratos deberán estar registrados en el R.U.P y se deberá incluir el número de consecutivo de cada uno de los mismos.	Certificaciones expedidas por los contratantes: -Universidad colegio mayor de Cundinamarca. -Universidad Santo Tomas, -Alcaldía Local de San Cristóbal. Las cuales tiene objetos relacionados al de la presente invitación y correctamente están expedidas por los contratantes y su información pertinente	<b>20</b>	138-139-140-
El proponente que ofrezca, tiempo adicional de la garantía mínima mencionada en el numeral 3 del ítem 5.4.1 será al que se le otorgue el mayor puntaje. Los demás obtendrán puntaje proporcionalmente por regla de tres inversa	El oferente ofrece <b>2 años</b> adicionales al año otorgado en la propuesta económica, para un total de <b>3 años</b> de garantía técnica adicional contados a partir de la firma del acta de entrega de los bienes	<b>24</b>	132
<b>TOTAL PUNTAJE OBTENIDO</b>		<b>44</b> <b>PUNTOS</b>	

- Una vez efectuado el estudio pertinente, la propuesta de **MUEBLES ROMERO S.A.S** según lo indicado en el numeral 6.3. **EVALUACIÓN TECNICA**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

ADICIONAL (MAXIMO CUARENTA Y CUATRO PUNTOS) obtiene un total de **44 PUNTOS** una vez revisados los folios **132-138-139-140**.

#### 6.4. INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL: (MAXIMO CINCO -05-PUNTOS)

*Para el presente proceso de Selección se asignará puntaje a las ofertas que involucren bienes y/o servicios a suministrar y/o entregar son de origen nacional o también tendrá tratamiento de nacional los bienes y/o servicios originarios de los países con los que Colombia ha negociado "trato nacional" en materia de compras estatales y de aquellos países en los cuales a las ofertas de bienes y servicios colombianos se les conceda el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales, para lo cual debe consultar en la página web de Colombia Compra eficiente [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)*

*De conformidad con la Ley 816 de 2003 el proponente - cotizante debe acreditar con la propuesta mediante comunicación escrita, debidamente firmada por el Represente Legal de la Persona Jurídica o por el Representante de la Unión Temporal o Consorcio que los servicios sean de origen nacional o **provengan de países con los cuales Colombia tenga tratado vigente***

INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL. MUEBLES ROMERO S.A.S			
PUNTAJE A OBTENER	CONDICIÓN	PUNTAJE OBTENIDO	FOLIOS
5	Los Proponentes que certifiquen que el 100% de los bienes y/o servicios ofrecidos son de origen nacional.	<b>5 PUNTOS</b>	128
2.5	Los Proponentes que certifiquen que el 50% de los bienes y/o servicios ofrecidos son de origen nacional.		
0	Los Proponentes que no ofrezca o especifique que el bien y/o servicio son de origen nacional.		
<b>TOTAL PUNTAJE OBTENIDO</b>		<b>5 PUNTOS</b>	

- Una vez efectuado el estudio pertinente, la propuesta de **MUEBLES ROMERO S.A.S** según lo indicado en el numeral 6.4 EVALUACIÓN TECNICA ADICIONAL obtiene un total de **5 PUNTOS** una vez revisados los **128 folios** donde no se encontró documento que verifique la certificación.

#### 6.5 INCENTIVO A LAS MIPYME (MAXIMO CINCO 05 PUNTOS)

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá -- Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

Para el presente proceso de selección se asignará puntaje a las ofertas que certifiquen que tienen hasta doscientos (200) trabajadores y activos totales, por un valor igual o menor a treinta mil (30.000) SMMLV.

INCENTIVO A LAS MIPYME MUEBLES ROMERO S.A.S				
PUNTAJE A OBTENER	CONDICIÓN	DOCUMENTO	PUNTAJE OBTENIDO	FOLIO
5	Los Proponentes que certifiquen que cuentan con una planta de personal de uno (01) a cien (100) empleados	Ultima planilla de pago al Sistema de Seguridad Social	5	129
2.5	Los Proponentes que certifiquen que cuentan con una planta de personal de cien (101) a doscientos (200) empleados	Ultima planilla de pago al Sistema de Seguridad Social		
0	Los Proponentes que excedan los anteriores valores o que no certifiquen estos datos			
<b>TOTAL PUNTAJE OBTENIDO</b>			<b>5 PUNTOS</b>	

- Una vez efectuada la verificación del documento relacionado por **MUEBLES ROMERO S.A.S** según lo indicado en la tabla- ASIGNACION DE PUNTAJE A LAS MIPYME obtiene un total de **5 PUNTOS** según la planilla de pago al sistema de seguridad social donde se referencia a **30 EMPLEADOS**.

#### 6.6 INCENTIVO EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (MAXIMO UN -01-PUNTO)

-Persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal en caso de requerirlo), según corresponda certificara el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del proponente o sus integrantes a la presentación de la propuesta.

-Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el ministerio de trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

PUNTAJE A OBTENER	NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES DE LA PLANTA DEL PERSONAL DEL PROPONENTE	NUMERO MINIMO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EXIGIDO	FOLIO
1 punto	Entre 1 y 30	1	130
	Entre 31 y 100	2	
	Entre 101 y 150	3	
	Entre 151 y 200	4	
	Más de 200	5	

- Una vez efectuada la verificación del documento relacionado por **MUEBLES ROMERO S.A.S** según lo indicado en la tabla, obtiene un total de **1 PUNTO** según la certificación expedida por el proponente.

#### 6.7 CUMPLIMIENTO Y SANCIONES (MENOS 10 PUNTOS)

En caso que el proponente o cualquiera de los miembros del consorcio o unión temporal, llegare a presentar multas o sanciones, en los últimos cinco (5) años, se descontarán diez (10) puntos del puntaje total obtenido.

Para ello se verificarán las multas o sanciones, que hayan sido reportadas a la Cámara de Comercio y sean registradas en el certificado del Registro Único de Proponentes y las que, no habiendo sido registradas aún, hayan sido proferidas mediante acto administrativo en firme, antes de la fecha de cierre de la presente Invitación pública. En caso de consorcio o unión temporal, se hará dicha verificación para cada uno de los miembros.

- Una vez efectuada la verificación del documento relacionado por **MUEBLES ROMERO S.A.S** según lo indicado en el **folio 131**, no obtiene descuento de puntaje según la certificación expedida por el proponente.

#### RESUMEN DE EVALUACION TECNICA ADICIONAL.

FACTORES DE EVALUACIÓN	PROPUESTA
	<b>MUEBLES ROMERO S.A.S</b>
EVALUACION EXPERIENCIA ADICIONAL	44 puntos

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



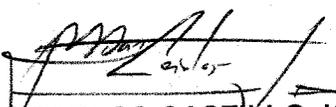
**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	5 puntos
INCENTIVO A LA MYPIME	5 puntos
INCENTIVO EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1 puntos
CUMPLIMIENTO Y SANCIONES	N/A
<b>Total</b>	<b>55 puntos</b>

### CONCLUSION.

En conclusión, de acuerdo a los aspectos evaluados según los términos de invitación Publica No.133 DE 2018 del proponente habilitado para realizar las **“ADQUISICION E INSTALACION DE MOBILIARIO PARA LAS BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD EN SU SEDE, SECCIONALES Y EXTENSIONES Y MOBILIARIO PARA LA DOTACION DE LA OBRA CIVIL DE LA SALA DE DOCENTES DEL BLOQUE F SEDE FUSAGASUGA Y BLOQUE C EXTENSION SOACHA DE LA UNVERSIDAD DE CUNDINAMARCA,** obtiene una calificación final de **55 PUNTOS**, como consecuencia de aprobar los requisitos de evaluación técnica adicional.

Cordialmente,

  
**JUAN CARLOS CASTILLO JOYA**  
Arquitecto Bienes y Servicios  
Universidad de Cundinamarca

  
**RICARDO ANDRES JIMENEZ NIETO**  
Dirección oficina de Bienes y Servicios  
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Juan Carlos Castillo.  
32.28.12

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*